

UNIR A LOS TRABAJADORES Y DETENER LA ATOMIZACIÓN DEL MOVIMIENTO SINDICAL

Profesor León Arismendi

A “*la CTV por ejemplo, (...) hay que demolerla*,” anunció el expresidente Chávez, antes de su elección, en una de sus escasas referencias al sindicalismo. Durante su gobierno puso todo el poder del Estado en función de dicho objetivo que, en el camino, se convertiría en una guerra abierta contra toda organización o dirigente sindical que no se le subordinara. El resultado de ese largo proceso, no ha sido la muerte del sindicalismo sino, por una parte, la construcción de una central absolutamente plegada a los designios del gobierno y por la otra; una enorme dispersión del sindicalismo autónomo e independiente. En fin, la parodia denominada “revolución bolivariana” ha resquebrajado a la clase trabajadora y debilitado al sindicalismo como actor social.

En ese contexto resulta obvio que el norte de la estrategia sindical debe tener como objetivo prioritario revertir esa tendencia, para lo cual es necesario reafirmar principios, definir bases programáticas y líneas de acción.

PRINCIPIOS

I.- INDEPENDENCIA Y AUTONOMIA SINDICAL:

“*La misión fundamental y permanente del movimiento sindical es el progreso económico y social de los trabajadores.*”

El sindicalismo debe ser clasista, autónomo e independiente y por ende tiene la obligación de defender y promover los derechos e intereses de sus afiliados y de los trabajadores, en general; así como, organizar su vida interna y desarrollar sus actividades con autonomía e independencia de los patronos, de los gobiernos y de los partidos.

II.- LA DEMOCRACIA SINDICAL:

La democracia sindical debe hacer explícito el respeto a la libre expresión de las ideas y establecer mecanismos expeditos que garanticen la participación de los trabajadores en la toma de decisiones de la organización lo cual implica: elecciones periódicas de los dirigentes, asambleas, consultas en redes, así como la lucha por ampliar los derechos democráticos de los trabajadores en el ámbito de las relaciones de trabajo.

III.- RENOVACION MORAL:

La honestidad, la transparencia en el manejo de los fondos sindicales y la rendición periódica de cuentas, deben ser valores que caractericen la gestión de los dirigentes sindicales, lo cual implica combatir toda práctica reñida con la ética o emparentada con la corrupción, no sólo en lo atinente a relaciones con la cosa pública y el Estado sino en lo relativo a la actividad gremial.

IV.- SOLIDARIDAD DE CLASE:

El sindicalismo es también un acto de solidaridad que supone el concurso de todos en la defensa de los intereses y en la solución de los problemas comunes, así como el apoyo a quien más lo necesita. En esa perspectiva se ubica la exigencia de seguridad social o la creación y fomento de planes de ahorro y la solidaridad con el compañero enfermo o del que sufre un accidente.

LINEAS PROGRAMATICAS

1.- Acuerdo nacional que tenga como uno de sus objetivos esenciales la creación de miles de puestos de trabajo bien remunerados y la plena vigencia de los derechos laborales, en un marco democrático de relaciones de trabajo donde la productividad y el reparto equitativo y justo de la riqueza sean propósitos compartidos. Para que dicho objetivo se logre es indispensable un cambio radical de la política económica que acabe con la hiperinflación, haga posible la inversión, los avances tecnológicos, el desarrollo productivo y la reindustrialización del país.

2.- Trabajo Decente para todos:

- Un buen empleo, libremente escogido, estable, bien remunerado, con una jornada compatible con la vida familiar y en adecuadas condiciones de higiene y seguridad
- Un sistema de seguridad social eficiente, que proporcione, entre otros: adecuados servicios de salud, seguro de paro forzoso, pensiones dignas y adecuada protección durante la vejez.
- Garantía de los derechos laborales fundamentales erradicación del trabajo infantil y de toda forma de discriminación; ejercicio pleno de libertad sindical, incluido el derecho de huelga y la negociación colectiva como instrumento privilegiado para mejorar las condiciones de trabajo y la calidad de vida de los trabajadores y sus familias.
- La práctica y promoción del diálogo social como medio para construir consensos y ayudar al progreso con equidad